

CIRCULAR NÚM.: 1847/1979

Noviembre 1º, 1979

**A NUESTRAS SUCURSALES, CORRESPONSALES
Y BANCOS ASOCIADOS:**

ASUNTO: Emisión del nuevo billete de \$500.00.

Informamos a ustedes que el próximo día 19 del actual, serán puestos en circulación a través de nuestras Oficinas en todo el país, los nuevos billetes de \$500.00 fabricados en México, cuyas características se encuentran claramente explicadas en el folleto anexo.

Las solicitudes que haga el Sistema Bancario de esta denominación, serán surtidas temporalmente una parte con los nuevos billetes y otra con los que fueron impresos por American Bank Note Co. En ambos casos continuaremos entregando mazos de mil piezas.

Tanto el billete impreso por American Bank Note Co. Como el impreso por nuestra Fábrica de Billetes, al recibirlo del público deberán los Bancos Asociados seleccionarlo por separado, entregando al público para recircular el que de acuerdo con los muestrarios que obran en su poder tengan la calidad de billete apto para seguir circulando y concentrar, ya sea a nuestros corresponsales Cuenta 3, o directamente a nuestras Sucursales, el billete que de acuerdo con dichos muestrarios deba ser retirado de la circulación. Este último billete, en mazos que contengan mil piezas debidamente separado el impreso por American Bank Note Co., del impreso por nuestra Fábrica de billetes.

Los excedentes de billete de \$500.00 apto para seguir circulando, que tengan que concentrar los Bancos Asociados, podrán entregarlo también debidamente separado el impreso por American Bank Note Co., del impreso por nuestra Fábrica de Billetes, a nuestros corresponsales Cuenta 1, o directamente a nuestras Sucursales.

Atentamente

BANCO DE MÉXICO, S. A.

FOLLETO



CONOZCA

SU NUEVO BILLETE DE QUINIENTOS PESOS

INTRODUCCION

A partir del 20 de noviembre de 1979, el Banco de México, S.A. pondrá en circulación el nuevo billete de 500 pesos, pieza que fue diseñada e impresa en sus propias instalaciones. Este billete sustituirá al que se elaboraba en el extranjero, como ha sido el caso de los billetes de 10, 20, 50, 100 y 1,000 pesos que ahora circulan.

La concepción artística del nuevo billete permite destacar mejor el motivo principal en cada uno de los lados del billete, situación que no se presenta en el billete que se sustituye. También destaca la fineza en los grabados y la utilización de un papel especial de calidad acorde con el valor de esta denominación, en tono violáceo y con marca de agua, así como la introducción de los más recientes avances tecnológicos en su impresión, que lo protegen contra falsificaciones y lo hacen más resistente al uso.

El color predominante del nuevo billete es el verde, en varios tonos, que se complementa con café oscuro en el anverso y claro en el reverso.



El frente del billete lleva impreso en grabado, el retrato de don Francisco I. Madero, prócer coahuilense de la Revolución, quien con el Plan de San Luis promovió el movimiento armado en octubre de 1910. Posteriormente, electo Presidente de la República, tomó posesión de su cargo en noviembre de 1911 y lo desempeñó hasta 1913, cuando fue obligado a presentar su renuncia y después asesinado.



En el reverso sobresalen dos motivos de la Cultura Mexica: el grabado de la Piedra de Sol - llamada comúnmente Calendario Azteca-, el cual se ha constituido en una característica distintiva de nuestro país, y la Piedra de Tizoc.



Para este billete se seleccionó el Símbolo de Ollín de la Cultura Mexica, que entre otros significados tiene el de los cuatro puntos cardinales y el de décimo-séptimo signo de los días.

Una parte del símbolo aparece en el frente del billete junto a la serie, y se complementa a trasluz con el resto del elemento, impreso en el reverso.

DESCRIPCION DEL ANVERSO

En la parte izquierda del billete resalta la efigie de don Francisco I. Madero, impresa en relieve con un color verde oscuro. El retrato grabado a buril a mano, con una serie de finas líneas, que varían en ancho y profundidad, permite una impresión muy detallada del rostro, especialmente en la expresión de los ojos.



Este grabado, además del aspecto artístico, constituye una protección muy especial contra la falsificación del billete.

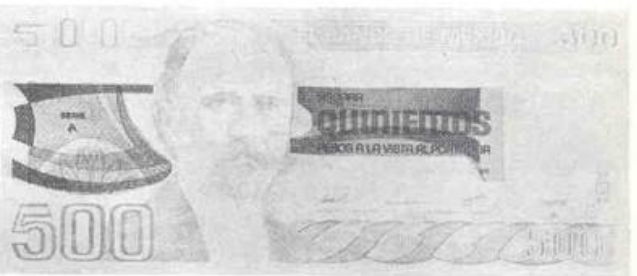
En la parte superior se aprecia un borde, en dos tonos de verde, que enmarca la leyenda "El Banco de México". La impresión de este borde es sensible al tacto.



En la parte inferior destaca una serie de figuras geométricas formando un borde multicolor, cuyas líneas interiores cambian de tono de una zona a otra.



El número 500, que caracteriza a la denominación, se destaca impreso en relieve a dos colores, en los cuatro ángulos del billete. Cada uno de los números es distinto a los demás, en tamaño y tipo.



A los lados del retrato de don Francisco I. Madero destaca un conjunto de figuras geométricas, impresas en grabado, con gradación de color. A la derecha del motivo principal, y sobre el grabado, se integra el texto "Pagará 500 Pesos a la vista al Portador".

Una combinación de líneas onduladas y multicolores que se mezclan entre sí en algunas zonas y que constituyen el fondo del billete, complementan los grabados anteriores.



Las firmas y antefirmas de las personas autorizadas, están impresas en grabado en la parte inferior, sobre el fondo del billete.

DESCRIPCION DEL REVERSO

Como elemento principal se ostenta la llamada Piedra del Sol, impreso en grabado, en tono verde oscuro. La ejecución de este elemento permite apreciar a simple vista y con precisión todos sus detalles, logrando un efecto óptico de volumen en la impresión.

Complementan al grabado anterior, bajorelieves de la cara circular externa de la Piedra de Tizoc. Dichos bajorelieves están impresos en un tono verde claro.

El nominal 500 aparece en tres de las esquinas del billete, impreso en grabado en diferente tamaño y coloración.

Enmarcan la leyenda "Banco de México" franjas horizontales, en grabado, con la cifra 500, que se repite continuamente. Tanto el texto como la franja inferior están parcialmente cubiertos por la Piedra del Sol, lo cual contribuye a realzar su efecto óptico de volumen en la impresión.

Todas las imágenes en grabado antes descritas, se ubican sobre un fondo polícromo con trazos geométricos, impresos sin relieve.



OTROS ELEMENTOS DE IDENTIFICACION.

Papel de Seguridad.

En este billete se utiliza un papel con características físico-químicas especiales, acordes a la importancia de la denominación. El papel tiene un color violáceo, diferente al de los demás billetes emitidos por el Banco de México, que facilita la verificación de su autenticidad.

Marca de Agua.

Al igual que el billete de mil pesos, el de 500 ostenta una marca de agua, con la efigie de don Francisco I. Madero, visible a trasluz.

Esta figura se encuentra en posición al espejo respecto a la imagen del grabado y es más pequeña que ésta. Cuando el billete se apoya sobre un cuerpo opaco, la imagen cambia de apariencia a un retrato en negativo.



Hilo de Seguridad.

A la derecha del grabado de Madero, aparece una línea tenue a lo ancho del billete. Esta línea corresponde al hilo de seguridad inserto en las fibras del papel, que lleva microimpreso el texto "Banxico Quinientos Pesos". El texto es legible únicamente a trasluz con el auxilio de un lente de aumento.



Fibras.

Al observar el frente del billete, a la izquierda del motivo principal aparece una franja de fibras multicolores integrada al papel, algunas de las cuales son fluorescentes. La disposición de las fibras, así como su coloración son características distintivas de esta denominación.

Impresiones Fluorescentes.

Una protección adicional contra falsificaciones está constituida por impresiones realizadas en el billete con tintas fluorescentes invisibles.

Impresión Anverso-Reverso

Como en los otros billetes fabricados por el Banco de México, la denominación de 500 pesos incluye como característica adicional, un elemento impreso en el frente del billete -el Símbolo de Ollín- que se complementa, a registro perfecto, en el reverso.



Características Cambiantes

Los números, las series y la fecha de emisión en el anverso del billete, así como los colores de los sellos en el reverso del mismo, constituyen elementos distintivos de esta denominación que guardan una relación en tre sí y que cambian con una determinada frecuencia establecida por el Banco de México.



BILLETE DE 500 PESOS ANVERSO



BILLETE DE 500 PESOS REVERSO

